



MUNICIPALIDAD GODOY CRUZ
Decreto Municipal N° 1275

GODOY CRUZ, 05 DE MAYO DE 2026

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota I n° 2026-013231, se solicita la elaboración del pertinente acto administrativo, a fin de declarar asueto administrativo el día 11/05/2026, en virtud del 171° Aniversario de Godoy Cruz.

Que por Decreto Provincial de fecha 11/05/1855 se creó la Villa San Vicente, y que mediante el Artículo 1° de la Ordenanza n° 3738 se estableció dicha fecha como conmemorativa del Departamento de Godoy Cruz.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Declárase asueto administrativo en el ámbito de la Municipalidad de Godoy Cruz el día 11 de mayo de 2026, con motivo de celebrarse el 171° Aniversario de la creación del Departamento”.

ARTÍCULO 2°: Las Secretarías y Direcciones deberán establecer, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 1°, las guardias que sean necesarias para asegurar la prestación de los servicios básicos en forma normal.

ARTÍCULO 3°: COMUNIQUESE. DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHIVASE.

Lic. DIEGO COSTARELLI
Intendente Municipal

Cdor. MIGUEL J. CATALANO
Secretario de Hacienda

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
06/05/2026	32588